



OMNIBUS DEFENSA

Defence Readiness Omnibus: La Comisión Europea acelera la preparación en defensa de la UE

Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y el Consejo

[\(COM\(2025\) 820 final\)](#)

Bruselas, 17 de junio de 2025

La Comisión Europea, ha presentado la [Comunicación \(COM\(2025\) 820 final\) Defence Readiness Omnibus](#), una ambiciosa propuesta legislativa que marca un punto de inflexión en la política de defensa de la Unión Europea. Su objetivo central es simplificar y reforzar la preparación estratégica de los Estados miembros e industria europea para responder con agilidad, eficacia y unidad a un entorno geopolítico cada vez más volátil. El Omnibus busca impulsar una transformación estructural en la política de defensa europea con el objetivo de: aumentar la preparación y capacidad de disuasión de la UE antes de 2030, eliminar barreras normativas que obstaculizan la inversión y producción en defensa, impulsar y facilitar la inversión pública y privada en capacidades de defensa, reforzar y escalar la base tecnológica e industrial de defensa europea, optimizar los procedimientos de contratación pública de defensa, acelerar y armonizar las transferencias intra-UE de productos de defensa, facilitar autorizaciones y permisos para actividades industriales y de defensa, impulsar la formación y retención de talento especializado en el sector defensa, y proteger la sostenibilidad del modelo europeo sin comprometer la defensa.

Esta iniciativa, enmarcada en la visión del Libro Blanco para la Preparación en Defensa Europea 2030, responde al mandato expreso del Consejo Europeo del 6 de marzo de 2025. A la luz de amenazas crecientes como la agresión rusa y las tensiones globales, la propuesta representa un cambio estructural en el modo en que Europa organiza y moviliza sus capacidades defensivas. Se estima que el esfuerzo necesario podría movilizar hasta 800.000 millones de euros en inversiones en defensa en los próximos cuatro años dentro del marco del plan ReArm Europe / Readiness 2030.

El Defence Readiness Omnibus tiene como eje la simplificación normativa y administrativa, reduciendo barreras que hasta ahora obstaculizaban el despliegue, la innovación y la cooperación industrial. Uno de sus pilares más transformadores es la creación de un régimen acelerado de permisos para proyectos de defensa, que limita a 60 días los plazos administrativos que actualmente pueden extenderse durante años. Cada Estado miembro establecerá un punto de contacto único para coordinar estos procedimientos de forma eficiente.

En paralelo, se introducen reformas significativas al Fondo Europeo de Defensa (EDF), que agilizan sus procesos, reducen cargas para solicitantes y favorecen la participación de pymes y entidades ucranianas. La propuesta introduce una reforma profunda del EDF en cuanto a procedimientos más rápidos, específicos y predecibles, nuevas posibilidades de gestión indirecta y precomercialización, reducción de los tiempos entre convocatorias, evaluación y concesión, e inclusión de actividades de prueba en Ucrania como parte de un entorno de experimentación real.

El sistema actual genera retrasos de hasta un año. El Omnibus propone la generalización de las Licencias Generales de Transferencia, armonización de certificados de usuario final, facilidades para empresas certificadas, aplicación del principio de minimis para componentes y eliminación de obstáculos regulatorios en proyectos financiados por el EDF, que sustituirán certificados nacionales complejos y dispares, lo cual acelerará los tiempos de ejecución de los proyectos.

Asimismo, el paquete aborda la contratación pública de defensa, duplicando los umbrales para adquisiciones/compras rápidas y fomentando las compras conjuntas entre Estados miembros. También se proponen mejoras en el marco normativo aplicable, con aclaraciones sobre la aplicación de las normas de competencia, medio ambiente y productos químicos al sector defensa, evitando así restricciones desproporcionadas.

La Directiva 2009/81/CE no se considera apta para contextos de urgencia. Por ello, el Omnibus propone: elevar el umbral de aplicación a 900.000 €, simplificando adquisiciones menores, autorizar procedimientos ágiles como la negociación directa en situaciones críticas, potenciar las compras conjuntas y las adquisiciones de productos “off-the-shelf”, establecer acuerdos marco de hasta 10 años entre múltiples Estados miembros y eliminar obligaciones estadísticas para aligerar cargas administrativas.

En el ámbito financiero, se reformulan los criterios de elegibilidad del programa InvestEU para adaptarlos a las necesidades del sector, especialmente a la vista de las dificultades que enfrentan las pymes en el acceso a financiación. La Comisión también aclara el tratamiento de las armas prohibidas en el marco de la Financiación Sostenible, excluyendo únicamente aquellas definidas en convenios internacionales ratificados por la mayoría de Estados miembros. Esto proporciona seguridad jurídica tanto a inversores como a la industria.

La propuesta también engloba algunas reformas en legislación no específica de defensa, legislación general que actualmente limita las capacidades militares europeas. Es el caso de los permisos y normativa ambiental con procesos prioritarios “fast-track” con ventanilla única y prioridad administrativa, el uso de excepciones en directivas ambientales por interés público superior, la clarificación en directivas como Aguas, Aves, Hábitats, Residuos electrónicos, entre otras, y la inclusión de la preparación en defensa en futuras reformas del REACH. De la misma forma en cuanto a importaciones, aranceles y materias primas presenta incentivos para suspender aranceles en importaciones militares, el uso de cuotas autónomas para materiales críticos y semiproductos, fomento de capacidades internas en materias primas estratégicas. Además, en lo que a la inteligencia artificial y nuevas tecnologías se refiere, se sugiere

la aplicación del AI Act (2024) al sector defensa, excluyendo expresamente usos militares de las restricciones y la creación de “sandbox regulatorios” para pruebas seguras y ágiles.

En el marco de la transformación del ecosistema europeo de defensa, la Comisión Europea propone una serie de medidas orientadas a fomentar la inversión pública y privada en el sector. En lo que respecta a las ayudas estatales, se adopta un enfoque más flexible: se reconoce que muchas de las inversiones en defensa pueden acogerse al artículo 346 del TFUE sin necesidad de notificación previa, siempre que estén vinculadas a un interés de seguridad esencial. Asimismo, se valorarán positivamente las ayudas compatibles con el artículo 107(3c), especialmente si contribuyen al objetivo 2030 y al fortalecimiento de capacidades clave. La tramitación prioritaria de ayudas ligadas al instrumento SAFE o al plan ReArm Europe se suma a esta estrategia. En paralelo, se proponen ajustes normativos para atraer inversión privada, como la adaptación del reglamento InvestEU para hacer más elegibles las operaciones de defensa, la clarificación de que dichas inversiones no están excluidas del marco de finanzas sostenibles (excepto en el caso de armas prohibidas por tratados), y la flexibilización de obligaciones de transparencia para proteger información sensible.

En cuanto al plano humano y su normativa, se flexibiliza la aplicación de la Directiva sobre el Tiempo de Trabajo (2003/88/CE), permitiendo excepciones en situaciones de alta demanda operativa, así como una aplicación diferenciada para el personal militar desplegado. Se contempla, incluso, una posible reforma futura de esta directiva para adecuarla a las realidades operativas de las Fuerzas Armadas. Además, se reconoce la urgente necesidad de incorporar y retener profesionales cualificados, como técnicos, ingenieros y expertos en tecnologías estratégicas. Para ello, se refuerza el Pacto por las Capacidades y el Plan Estratégico para la Educación STEM, además de apoyar la creación de centros de excelencia profesional y promover la movilidad laboral en el sector. También se prevé financiar formación específica a través de programas como Erasmus+. Este conjunto de propuestas se enmarca en una visión más amplia que reconoce que el marco regulador vigente fue concebido en tiempos de paz, por lo que se aboga por una legislación más ágil y adaptada a una economía de defensa, con sinergias entre innovación civil y militar, y aprovechamiento de tecnologías duales como la inteligencia artificial, la ciberseguridad y la conectividad avanzada.

El paquete ha sido elaborado tras un amplio proceso de consulta con más de 200 actores del ecosistema europeo de defensa. Destacan la consulta pública lanzada en marzo, el diálogo estratégico presidido por la presidenta Ursula von der Leyen el 12 de mayo, y el diálogo de implementación liderado por el comisario Andrius Kubilius el 19 de mayo. Estas instancias confirmaron la urgencia de reducir la burocracia, aumentar la previsibilidad de los procedimientos y desbloquear las inversiones necesarias para alcanzar la preparación exigida por el contexto actual.

La propuesta será ahora examinada por el Parlamento Europeo y el Consejo bajo el procedimiento legislativo ordinario. La Comisión hace un llamado a los colegisladores para que prioricen su adopción rápida, considerando la necesidad

urgente de reforzar la base industrial de defensa europea y asegurar su capacidad de disuasión colectiva.

Como señaló la Vicepresidenta ejecutiva Henna Virkkunen, “con este paquete enviamos una señal clara: Europa se toma en serio la defensa. Estamos eliminando burocracia para actuar más rápido, invertir mejor y fortalecer nuestra disuasión colectiva”. En palabras del Comisario Kubilius, “Putin no esperará a que tengamos el papeleo en orden. Esta propuesta permite que la industria europea produzca a la velocidad que el contexto actual exige”.

Más información:

Defence Readiness Omnibus

- https://defence-industry-space.ec.europa.eu/eu-defence-industry/defence-readiness-omnibus_en

Nota de prensa: Commission proposes simplification to speed up defence investments in the EU

- https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_25_1518

Factsheet Omnibus

- https://defence-industry-space.ec.europa.eu/document/download/db057e26-b86e-42ab-aa6b-20d8d1ea42a0_en?filename=Defence%20Omnibus%20factsheet_0.pdf

The EU Defence Industry

- https://defence-industry-space.ec.europa.eu/eu-defence-industry_en